

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

MARÍA ELISA GARCÍA HOLGUÍN, gerente general de la compañía **DEOGROUP S.A.**, ante usted comparezco y digo:

Que el 9 de agosto de 2007 se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

1.- La abogada Pamela Garay Mateo (C.C. 091363881-3) ha cedido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 01, a favor de la señorita María Elisa García Holguín (C.C. 091316706-0);

2.- El señor Ángel Granda Cedillo (C.C. 091690648-0) ha cedido trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 02, a favor de la señorita María Elisa García Holguín; y,

3.- El señor Ángel Granda Cedillo ha cedido ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 03, a favor de la señorita Lucía María Holguín Perdomo (C.C. 090619514-4).

Tanto cedentes como cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



MARÍA ELISA GARCÍA HOLGUÍN
EXPEDIENTE No.
127798

RECORRIDO

2007 AGO 17 PM 4:05